

**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA
CAPITANIA DE PUERTO DE COVEÑAS**

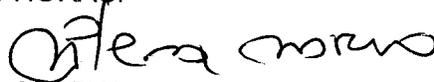
LA SUSCRITA ASESORA JURIDICA POR MEDIO DEL PRESENTE

EDICTO

HACE SABER

QUE EL SEÑOR CAPITAN DE FRAGATA ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ OBRANDO EN CALIDAD DE CAPITAN DE PUERTO DE COVEÑAS RESOLVIO MEDIANTE SENTENCIA No. 002-CP9-ASJUR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL INTERIOR DE LA INVESTIGACION JURISDICCIONAL No. 19012019003 ESTABLECIENDO EN SU PARTE RESOLUTIVA:: ARTICULO PRIMERO: DECLARAR LEGITIMA LA ARRIBA FORZOSA EFECTUADA POR EL SEÑOR PEDRO NEL URIBE POSADA, EN SU CONDICIÓN DE CAPITÁN DE LA NAVE LURADEHI, OCURRIDA EL 26 DE FEBRERO DE 2019 DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE CONSIDERATIVA DEL PRESENTE FALLO DE PRIMERA INSTANCIA. ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR ELECTRÓNICAMENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE DECISIÓN A AL SEÑOR PEDRO NEL URIBE POSADA, EN SU CONDICIÓN DE CAPITÁN DE LA NAVE LURADEHI, Y AL SEÑOR GONZALO CAMPO GARAY EN SU CONDICIÓN DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA AGENCIA MARÍTIMA "CAMPO GARAY GONZALO". ARTICULO TERCERO: CONTRA LA PRESENTE DECISIÓN PROCEDEN LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN Y APELACIÓN, DE LOS CUALES SE PODRÁ HACER USO DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE LA MISMA. NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE, FIRMADO CAPITAN DE FRAGATA ALEX WLADIMIR MELO GOMEZ OBRANDO EN CALIDAD DE CAPITAN DE PUERTO DE COVEÑAS.

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA HOY PRMERO (01) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 08:00 HORAS.


MILENA MORENO MARTINEZ
ASESOR JURIDICO

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA HOY SIETE (07) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE (2020) A LAS 18:00 HORAS.


MILENA MORENO MARTINEZ
ASESOR JURIDICO